"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
"50 ANIVERSARIO DE LA UNSO. MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA TIERRA"

Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales Avda. Bolivia Nº 5150 – 4400 Salta República Argentina

RESOLUCIÓN DNAT-2022-1589 Salta, 1 de noviembre de 2022 EXPEDIENTE Nº 11.261/19

#### VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO** regular con dedicación **EXCLUSIVA** para la asignatura **FITOPATOLOGÍA** de la Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan de Estudios 2013) de la Escuela de Agronomía que se dicta en la Sede Central; y

### **CONSIDERANDO:**

Que – oportunamente – se ha confeccionado la nómina del aspirante inscripto y que la misma se ha exhibido en un todo de acuerdo a lo estipulado en el artículo 19º de la Resolución CS Nº 350/87.

Que ha registrado su inscripción el postulante: Bruno Gustavo Murillo.

Que no se han producido impugnaciones en contra de tal inscripción.

Que, de acuerdo a lo establecido en el reglamento respectivo, corresponde proceder a la aceptación del aspirante inscripto en el concurso de marras.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

# EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: ACEPTAR al siguiente profesional como aspirante interesado en cubrir el cargo de PROFESOR ADJUNTO regular con dedicación EXCLUSIVA para la asignatura FITOPATOLOGÍA de la Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan de Estudios 2013) de la Escuela de Agronomía que se dicta en la Sede Central.

## 1. BRUNO GUSTAVO MURILLO

D.N.I. Nº 26.582.568

**ARTÍCULO 2º:** Hágase saber a quien corresponda, notifíquese al postulante, miembros del Jurado, Veedores, cátedra, Escuela de Agronomía, publíquese en cartelera y en el Boletín Oficial de esta Universidad. Cumplido siga a Dirección General Administrativa Académica a sus efectos.

smg

DRA. NORMA REBECA ACOSTA SECRETARIA ACADÉMICA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DR. JULIO RUBEN NASSER DECANO

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES